

Salud
Zapopan

CONVOCATORIA LICITACIÓN PUBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO LSC-005/2024 "ADQUISICIÓN Y APLICACIÓN DE SISTEMA EPÓXICO
AUTONIVELANTE PARA AQUA CENTRO DE REHABILITACIÓN Y TERAPIA FÍSICA"

DICTAMEN DE FALLO, LICITACIÓN SIN PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES CON NÚMERO LSC-005/2024

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 15:30 horas del día 17 de Enero del año 2024, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Jefatura de Adquisiciones del O.P.D Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, ubicada en la calle Ramón Corona # 500, Col. Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

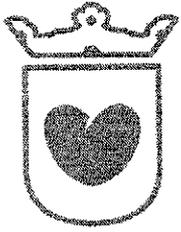
De conformidad con el artículo 96 del Reglamento De Compras, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Organismo Público Descentralizado y Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el dictamen de fallo correspondiente a la licitación Pública **LSC-005/2024**, del área de Coordinación de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales del OPD en la cual solicitan la "**ADQUISICIÓN Y APLICACIÓN DE SISTEMA EPÓXICO AUTONIVELANTE PARA AQUA CENTRO DE REHABILITACIÓN Y TERAPIA FÍSICA**" para validar la adjudicación, el cual contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

Se informa que el día 17 de enero del 2024 a las 09:45 horas, se realizó la apertura de propuestas técnicas y económicas presentadas de manera presencial y electrónica de los proveedores participantes, siendo los siguientes:

- **ALPAVE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
- **PEDRO JORGE BERNARDO ALONSO REYES.**
- **ESTRUCTURAS Y DISEÑOS DEL SOL, S.A. DE C.V.**

De acuerdo al artículo 82 incisos **a** del Reglamento De Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del O.P.D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", la relación de licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas son:

LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE SIN IVA	OBSERVACIONES
PEDRO JORGE BERNARDO ALONSO REYES	2 DE 2	\$552,538.50	NO PRESENTA 2% SOBRE NÓMINA. NO PRESENTA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE IMSS. NO PRESENTA CONSTANCIA DE NO ADEUDO EN INFONAVIT (En caso de no tener empleados, deberá presentar documento emitido por el mismo Instituto donde se corrobore no tenerlos).



Salud
Zapotlán

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO LSC-005/2024 "ADQUISICIÓN Y APLICACIÓN DE SISTEMA EPÓXICO
AUTONIVELANTE PARA AQUA CENTRO DE REHABILITACIÓN Y TERAPIA FÍSICA"

ESTRUCTURAS Y DISEÑOS DEL SOL, S.A. DE C.V.	2 DE 2	\$672,700.00	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO 32D PRESENTA CON FECHA 06 DE DICIEMBRE. (vigencia no mayor a 30 días naturales de emisión anteriores a la fecha de presentación de su propuesta) NO PRESENTA CONSTANCIA DE NO ADEUDO EN INFONAVIT
ALPAVE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	2 DE 2	\$379,066.00	De conformidad con el art. 84 numeral 1 del Reglamento de Compras y Contratación de Servicios del O.P.D. SSMZ. La propuesta económica se encuentra por debajo del 40%.

De conformidad con el artículo 84 numeral 2 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del O.P.D. SSMZ, se emite la presente Acta de Licitación **DESIERTA por no contar con propuestas solventes en la evaluación técnica y económica.** Esto correspondiente a la Licitación Pública **LSC-005/2024**, del área de Coordinación de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales del OPD en la cual solicitan la "ADQUISICIÓN Y APLICACIÓN DE SISTEMA EPÓXICO AUTONIVELANTE PARA AQUA CENTRO DE REHABILITACIÓN Y TERAPIA FÍSICA" Por lo que se procede a una Segunda Convocatoria.

Quedó a cargo del área requirente la evaluación de los bienes o servicios.

NOMBRE	CARGO
Arq. Claudio Manuel Gómez Ortiz	Representante de la Coordinación de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales del O.P.D. SSMZ

Firmas por parte de los participantes:

Nombre	Firma
Claudia Berenice Millán Silva Representante de la Jefatura de Adquisiciones	
Arq. Claudio Manuel Gómez Ortiz Coordinación de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales del OPD SSMZ	
Lic. Emilio Gabriel Vargas Camberos En Representación del Órgano Interno de Control	

-----FIN DEL ACTA-----